ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : 65-F-28	
		FECHA 06-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESTHER HERRERA ORTIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.487.681	CONTRATO No.	734- 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GRUPO TERRITORIAL - SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la elaboración de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	• Se realizó gestión via e-mail, para lograr traslado del joven 0282-18, para el GT-Cesar, logrando traslado efectivo. 10,02/2020. • Se realizó organización de la población asignada bajo el enfoque de género y jóvenes, determinando las actividades que se requerían para el mes de febrero y se estableció códigos a trabajar de manera individual y grupal. 03,02/2020. • Se realizó 3 convocatorias a 20 jóvenes en Bucaramanga y su área metropolitana,3 jóvenes, 2 personas en proceso de reintegración bajo el enfoque de género, en el municipio de El Playón, para concertar dia de atención con el objetivo de garantizar avance en la ruta de reintegración. 02,17,20,02/2020. • Durante la vigencia del presente informe se realizó 3 convocatorias a 7 jóvenes asignados en la ciudad de Bucaramanga, 2 en Floridablanca, 9 en Girón, 3 en Piedecuesta, 3 en el Playón, enfoque de género 2 personas1 justicia y paz en proceso en el Playón. • Se termina a 29 de febrero con las siguientes asignaciones en SIR: • Enfoque de jóvenes: 22 activos • Enfoque de género: 2 activos. • Justicia y paz :1 • Culminados: 64 • Investigación para perdida: 4 (2 por abandono del proceso de reintegración) y (2 por causal sobreviniente). • Suspendidos: 3 • Total, asignaciones en SIR 96 personas.
2.Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	• Se realizó 1 visita de seguimiento a unidad de negocio (ISUN), del joven 04546-13, con el objetivo de brindar herramientas pedagógicas que faciliten dar sostenibilidad y orden a su unidad de negocio. 11,02/2020. • Se generó 2 actas de finalización proceso de seguimiento a unidades de negocio de los jóvenes BIE-PDN27137, BIE-PDN-26692 del joven 0448-13,1139-11 con el objetivo de dar por terminado el seguimiento. 19,02/2020. • Se realizó cargue de 1 formato de primer contacto de monitoreo post del joven 0752-11, con el objetivo de registrar seguimiento post monitoreo. 19,02/2020. • Se aplicó 6 instrumentos tasa desocupación a los jóvenes 0113-15,1806-100654-14,0327-18,0239-14,0377-16, con el objetivo de fidelizar la información laboral en el sistema. 19,20, 22,25,02/2020. • Se realizó aplicación de 3 instrumentos censo de hábitat a las personas en proceso 0654-14, 0327-18, 0239-14, bajo la modalidad de visita domiciliaria, con el objetivo de realizar diagnostico actual de la calidad de vivienda como parte de la caracterización nuevo plan de trabajo.
3.Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	• Se realizó evaluación de 2 planes de trabajo 101458,103594 de los jóvenes 0008-18,0282-18 por traslado de grupo territorial. 06,19,02/2019. • Se realizó evaluación de 1 plan de trabajo 98236, de los jóvenes 1806-10, por finalización ciclo plan de trabajo con el objetivo de evidenciar avance en el cumplimiento de la ruta de reintegración, logrando destacar aspectos en los cuales ha fortalecido su proyecto de vida. 19,02/2020. • Se realizó evaluación de 1 plan de trabajo por cambio situacional 100890, del joven 0134-16, con el objetivo de dar cumplimiento al tiempo establecido para pasarlo a ejecución. 19,02/2020. • Se realizó seguimiento de 3 estados finales de meta del plan de trabajo 98236, del joven 1006-10, con el objetivo de fidelizar información referente al plan de trabajo. 19,02/2020. • Se elaboró 1 acta IR-F-72, de cierre psicosocial del joven 0752-10, con el objetivo de dar por terminada la atención psicosocial en el marco de la ruta de reintegración. 04;02/2020. • Se formularon 23 acuerdos para los planes de trabajo 101760, 102183, del joven 0377-16,0239-14,1806-10 con el objetivo de pasar los planes de trabajo a ejecución. 17,19,02/2020. • Se elaboró 1 acta IR-F-15 de cierre de formación para el trabajo de la joven 0616-12, con el objetivo de actualizar estado del beneficio. 20,02/2020.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	• En la vigencia del presente informe se realizaron las siguientes atenciones: • BUCARAMANGA: Se realizó atención de 2 jóvenes en proceso de culminación de su proceso de reintegración, con el objetivo de brindar orientaciones frente a la importancia de dar cumplimiento al plan de trabajo y evaluar el mismo. Se codifico: SAL5.4.1.2, SAL5.4.1.3, SEG8.1.6.3, PRO2.3.1.1, PRO2.3.1.2, PRO2.3.1.3, EV-PDT. 04,02/2020. • Se brindó atención individual a los jóvenes 1806-10,0999-13,0196-15 con el objetivo de brindar orientación frente al cumplimiento de acuerdos establecidos para el mes de febrero de 2020, logrando evidenciar avance en la ruta de reintegración. Se codifico: FAM3.4.1.3, SAL5.4.1.2, FAM3.1.1.2.PRO2.2.1.2, PRO2.5.1.2, 06,07,02/2020. • Se brindó atención individual al joven 1805-10, con el objetivo de evaluar el plan de trabajo 98236, logrando resaltar aspectos positivos y debilidades identificadas en la vigencia del PdT. Se codifico: EV-PdT.06,02-2020. • Se participó de atención grupal con actor externo funcionario de INDERBU, en el desarrollo de actividad pedagógica donde se brindó atención a 5 jóvenes 0999-13,0175-16,0113-15,0048-150690-10, con el objetivo de iniciar formación práctica sobre

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSION : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESTHER HERRERA ORTIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.487.681	CONTRATO No.	734- 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GRUPO TERRITORIAL - SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la elaboración de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

	temas de emprendimiento. Se codifico: PRO2.5.1.2, PRO2.5.1.3, FAM3.4.1.3, PRO2.5.2.3. 19,02/2020. • Se brindó atención individual a 3 jóvenes 0175-16,0113-15,0048-15, con el objetivo de brindar orientaciones sobre el cumplimiento de acuerdos establecidos para el mesd e ferero de 2020, se logra evidenciar avances en el cumplimiento de los mismos. Se codifica: SAL5.2.1.3, DC-PdT, FAM3.1.1.3, SAL5.4.1.3.19,02/2020. • Se brindó atención individual a 4 los jóvenes 0239-14,0377-16,0616-12,0224-14, con el objetivo de brindar orientación frente al cumplimiento de acuerdos establecidos para el mes de febrero y socializar acuerdos plan de trabajo, logrando pasar 2 planes de trabajo a ejecución y evidenciar avance en la ruta de reintegración. Se codifico: DC-PdT, PRO2.3.1.2, PRO2.3.1.3. 24,25,02/2020. • FLORIDABLANCA: Se brindó atención individual a 2 jóvenes 0113-15,0032-17 con plan de trabajo en ejecución, con e objetivo de brindar herramientas pedagógicas que le faciliten el cumplimiento de los acuerdos establecidos para el mes de febrero. Se codifico: FAM3.4.1.3, FAM3.3.1.2, CID7.3.1.2. 19,24,02/2020. • GIRON: Se brindó atención a 6 jóvenes con plan de trabajo en ejecución con el objetivo de brindar orientación para el cumplimiento de acuerdos establecicos para el mes de febrero de 2020, logrando dar cumplido. Se codifico: EV-PdT,. DC-PdT, PER1.1.4.2, PRO2.1.2.2, SAL5.4.1.2, 24,25,02/2020. • PIEDECUESTA: Se brindó atención a 2 jóvenes con plan de trabajo en ejecución con el objetivo de brindar asesoría sobre cumplimiento de acuerdos establecicos para el mes de febrero de 2020. Se codifico: pro2.5.2.3, fam3.1.1.3, sal5.4.1.3, DC-PdT.19,24,02/2020. • EL PLAYÓN: Se brindó atención individual a 2 personas en proceso de reintegración bajo el enfoque diferencial género, con el objetivo de dar inicio a un nuevo ciclo PdT Y PASAR 1 plan de trabajo a ejecución. Se codifico: 22,02/2020. • Se brindó atención a 3 jóvenes en proceso de reintegración, con el objetivo de brindar herramientas pedagógicas que le faciliten el avance de la ruta de reintegración. Se codifico DC-PdT, HAB4.1.1.1, SAL5.3.1.1, CID7.2.1.1, CID7.2.1.1, SAL7.3.1.1, SEG8.1.6.1. 22,02/2020. • Se realizó seguimiento a 37 acuerdos de plan de trabajo correspondiente al mes de febrero de 2020, logrando evidenciar avance significativo de manera individual en la ruta de reintegración de los jóvenes 0752-11,0690-10, 1806-10,0999-13,0196-15,1075-16,0113-15,0048-15,0475-16,1057-03 se codifico: SAL5.4.1.2, SAL5.4.1.3, SEG8.1.6.3, PRO2.3.1.1, PRO2.3.1.2, PRO2.3.1.3. FAM3.4.1.3, SAL5.4.1.2, FAM3.1.1.2, PRO2.2.1.2, PRO2.5.1.2, PRO2.5.1.2, PRO2.5.1.3, SAL5.2.1.3, FAM3.4.1.3, PRO2.5.2.3, FAM3.1.1.3, SAL5.4.1.3, HAB4.1.1.1, SAL5.3.1.1, CID7.2.1.1, CID7.3.1.1, SEG8.1.6.1,J/PFAM3.2.1.2, J/PPRO2.2.1.2, 05,06,07,20,24, 02/2020.
5.Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	• Se socializa oferta educativa al joven 0999-13, en el municipio de Girón, ya que desea terminar su formación académica en el primer semestre. 06,02/2020. • Se socializa oferta de SENA a los jóvenes 0999-13,0175-16,0311-16,0120-16, con el objetivo de vincular jóvenes a formación técnica. 19,20,02/2020. • Se vincula 2 jóvenes 0196-15, 0377-16, curso complementario de informática básica logrando dar avance a la ruta de reintegración en formación para el trabajo.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	• BUCARAMANGA: Se cuenta con las siguientes vinculaciones laborales: • 1 joven hombre con contrato laboral el cual trabaja en la empresa de aseo de la ciudad. • Se cuenta con un joven desempleado, acredita técnico en logística de eventos. (se apoya hojas de vida y presentación de entrevista) • 1 joven hombre vinculado laboralmente a empresa de calzado como vendedor, por comisión de ventas. • 1 joven hombre desempleado. (se apoyó con la elaboración de hojas de vida y búsqueda de ofertas laborales. • 1 joven hombre vinculado a empresa de elaboración de suelas de zapato, cuenta con contrato laboral. • 1 joven mujer, dedicada a las labores del hogar, recibe BIE en el mes de marzo. • 1 joven mujer, dedicada al cuidado de su hija recién nacida, no le interesan las ofertas laborales actuales. • 1 joven vinculado a empresa de cueros, con contrato laboral. • 1 joven que realiza turnos por días como mesero en restáurate. • 1 joven vinculado con contrato laboral vinculado a empresa de frutas. • 1 joven en periodo de maternidad, pero está vinculada laboralmente con contrato a un restaurante. • 1 joven hombre dedicado a la construcción, con contrato laboral. • 1 joven mujer dedicada a oficios de hogar, no le interesa ofertas laborales. • 1 joven hombre dedicado al cargue y descargue de material de camiones de carga, con contrato laboral. - FLORIDABLANCA. • 1 joven mujer vinculada como aprendiz en el SENA con patriciano de empresa accedo. • 1 joven mujer dedicada a estudiar primera infancia. • PIEDECUESTA. • 1 joven hombre dedicado a la construcción. • 1 joven hombre dedicado a realizar trabajos en soldadura, de manera independiente. • 1 joven desempleado. • EL PLAYON. • 1 persona enfoque género, sin empleo por condición de discapacidad. • 1 persona con enfoque de género dedicado a las labores del campo. • 1 joven dedicado a las labores del campo, de manera independiente. • 1 joven en etapa de estabilización dedicado a lavar carros de manera informal. • 1 joven mujer en estado de embarazo, no le interesan las ofertas laborales. • 1 persona de justicia y paz, sin empleo, pero genera ingresos de intereses de un dinero que tiene en préstamo. • Se apoyó en la elaboración de 3 hojas de vida a los jóvenes 0239-14, 0999-13, 0311-16 y socialización de ofertas laborales en las bolsas de empleo. 05,12,24,02/2020.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO 83-F-29	
		FECHA 06-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESTHER HERRERA ORTIZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.487.681 — CONTRATO No. 734- 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GRUPO TERRITORIAL - SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la elaboración de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	• Se realizó cierre de beneficio de salud de la joven 0690-10, con el objetivo de cerrar beneficios para culminación. 05,02/2020. • Se actualizo el concepto de los jóvenes 0690-10,0752-11, con el objetivo de evidenciar información en el sistema para el proceso de culminación de la ruta de reintegración. 05,02/2020. • Se generaron 2 remisiones de culminación de los jóvenes 0752-11, 0690-10, con el objetivo de viabilizar culminación de reintegración. 05,02/2020. • Se generó 2 actos administrativos de los jóvenes 0752-11, 0690-10, dando por terminada la ruta de reintegración. 13,24,02/2020. • Se generó 2 notificaciones de culminación de la ruta de reintegración de los jóvenes 0752-11, 0690-10, logrando culminación exitosa. 19,24,02/2020.
8.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	• Se participó de una jornada pedagógica con el asesor de ruta con el objetivo de realizar planeación de estrategia comunitaria con jóvenes.21,02/2020. • Se participó de reunión con el equipo de ARN-Santander de estrategia comunitaria jóvenes, para definir lineas de inclusión a plan de desarrollo de la gobernación de Santander. Acta # .17,02/2020. • Se participó de jornada pedagógica con grupo de profesionales de la gobernación de Santander e instituciones que conforman la mesa de juventudes con el objetivo de brindar aportes para la construcción del plan de desarrollo departamental. 18,02/2020.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	• Se participó de reunión con el equipo de profesionales con el objetivo de planear estrateg a de jóvenes que hacen parte del plan de acción del GT. 21,02/2020.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• Se elaboró y envió a la asesora de ruta cronograma de actividades correspondiente al mes de marzo 2020. 10,02,2020. • Se elaboró y envió a la asesora de ruta informe sobre llamadas de estabilización. 10,02/2C20. • Se elaboró y envió al coordinador del GT informe mensual de actividades, con el objetivo de registrar cumplimiento del objeto contractual. 21,02/2020. • Se elaboró y envió a la asesora de ruta informe de participantes no atendidos en el mes de enero de 2020. 05,02/2020. • Se elaboró informe sobre instituciones educativas asignadas de FA a la asesora de ruta. 05,02/2020.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	• Se cargó en SIR 1 acta IR-F-72, logrando evidenciar cierres de beneficios psicosocial. 04)02/2020. • Se registró por medio de aplicativo ARPA 39 seguimientos de acuerdos logrando fidelizar a información de ruta de cada persona en proceso de reintegración. 20,24,25,26,27,28,02/2020 • Se realizó registro por medio de aplicativo ARPA de 20 formulación de acuerdos para plan de trabajo. 19,21,02/2020. • Se registró por medio de aplicativo ARPA 3 instrumento censo de hábitat, 6 instrumento tasa desocupación. 19,20,22,2020/2020. • Se registró en SIR en documentos adjuntos formato de visita 4 de seguimiento a unidad de negocio.19,02/2020.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	• Se realizó entrega de 1 planilla de atención psicosocial a digitación para efectos de registro de asistencia. 24,02/2020.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• Se participó y desarrollo de actividad cuidado al cuidador en el marco de la estrategia permanecer y fluir, donde se trabajó el SER, empleando meditación dirigida, relajación. 28,02/2020.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dentro de la vigencia del presente informe, se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en este contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
NOMBRE(S):

LUIS RONALD GARCIA VARGAS

JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ

JAVIER LEONARDO VARGAS PIRIENTO

Esther Herrera Ortiz
ESTHER HERRERA ORTIZ

Fecha VoBo: 02/03/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"